



ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 10/2023



ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS.

Siendo las **10:20 horas** del día **jueves 17 de agosto de 2023**, de acuerdo con la convocatoria, de fecha 15 de agosto, SE/10/2023, emitida por **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado - Municipios y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2 -fracciones IV, VII, XII, XVII, XVIII, y XIX-, 15 al 20, 24, 27 y 28 de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, se encuentran reunidos en la **8va. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores Estado - Municipios de Guanajuato**, en las instalaciones Hotel Camino de Piedra, ubicado en carretera Guanajuato-Dolores Hidalgo Km. 2, Col. Valenciana, en el municipio de **Guanajuato**, Guanajuato, los integrantes de la Comisión de Contralores, con la finalidad de celebrar la **Octava Reunión Ordinaria correspondiente al periodo 2023**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Bienvenida y mensaje por Municipio Anfitrión.
5. Mensaje de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
6. Declaratoria Inaugural a cargo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
7. Informe de las Comisiones Especiales.
8. Informe de la opinión a la Iniciativa de la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza de Contralores Estado - Municipios.
9. Seguimiento al XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales.
 - a. Presentación de propuesta académica (temario).
 - b. Presentación y aprobación de aplicación de imagen rectora del evento.
 - c. Definición y aprobación de plazos para cotización y definición de apoyo/aportaciones por parte de los integrantes de la Alianza de Contralores.
 - d. Definición de entes públicos a los que se solicitará apoyo.
 - e. Definición del periodo para visitar a entes públicos a los que se les solicitará apoyo.
 - f. Definición de comisión especial para atender agenda de solicitud de apoyo a entes públicos.
10. Presentación y aprobación del Procedimiento de atención a requerimientos derivador del Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF).
11. Definición de temas para la XCIV Asamblea Plenaria Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
12. Lectura y en su caso aprobación del acta de la 7ma. Reunión Ordinaria de la

Comisión de Contralores.

13. Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Contralores.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Pase de lista.

Para el desahogo de la presente reunión de la Comisión de la Alianza, **Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno**, Presidenta de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, saluda a los presentes y pide el apoyo a Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, para efectuar el pase de lista, por lo que en uso de la voz, Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales procede al pase de lista correspondiente, asentando la presencia de las personas siguientes:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Presidenta de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, Coordinadora de la Región III, y Contralora Municipal de León.	Si
Lic. Andrea Mejía Alvarado	Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria.	Si
C. P. Ernesto Fiscal Arguello	Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Miguel de Allende.	No
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Coordinadora de la Región IV y Contralora Municipal de Irapuato.	Si
Lic. Luis Ramírez González	Coordinador de la Región V y Contralor Municipal de Yuriria.	Si
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Coordinadora de la Región VI y Contralor Municipal de Celaya.	Si
Lic.	Coordinador de la Región VII y Contralor Municipal de Salvatierra.	Si
Lic. Omar Oriele Falcón Frausto	Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Romita	Si
Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado	Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato	Si
Lic. Juan Manuel Leal Alvarado	Titular de la Comisión Especial de Comunicación y Difusión y Contralor Municipal de Tierra Blanca	No
Lic. Martín Iván Valadez Espínola	Titular de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Fiscalización y Contralor Municipal de San Luis de la Paz	Si
Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales	Secretario Ejecutivo de la Alianza y Contralor Municipal de San Felipe.	Si
Lic. Arturo Godínez Serrano	Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado - Municipios.	Si

Se encuentran presentes, por parte del municipio anfitrión, Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato a quienes damos las gracias por recibirnos en su municipio.

Por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, asisten a la presente reunión, Lic. Juan Francisco Santoyo García, Director Operativo y Lic. Ernesto Salvador González Gómez, Coordinador Operativo.

2. Declaratoria del quorum legal.



De conformidad con lo señalado en el artículo 28 fracción II de los Estatutos de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, hace constar la presencia de **11** de un total de **13** integrantes de la Comisión de Contralores, con derecho a voz y voto; y, por tanto, se declara la existencia del quórum legal para que los acuerdos emitidos sean válidos para todos los efectos legales.

3. Aprobación del Orden del día.

Continuando con el uso de la palabra **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo de la Alianza de Contralores Estado - Municipios, solicita a los integrantes de la Comisión de Contralores, se manifiesten si están de acuerdo con los asuntos a tratar en esta sesión y se somete a aprobación la orden del día.

Acuerdo/ROCA/01/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba el orden del día.

4. Bienvenida por Municipio Anfitrión.

A continuación, el **Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales**, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, para que nos brinde la bienvenida a la presente reunión.

5. Mensaje de la Presidenta de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

El Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, quien en el uso de la voz nos brinda su mensaje.

6. Declaratoria Inaugural a cargo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Arturo Godínez Serrano, Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado - Municipios., quien en uso de la voz ratifica el apoyo de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, y declara inaugurados los trabajos de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores 2023, a las 10 horas con 40 minutos.

7. Informe de las Comisiones Especiales.

Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, para el desahogo del presente punto.

En uso de la voz Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, comenta que los titulares de las comisiones especiales presentarán su informe y al término de cada presentación podremos realizar cuestionamientos.



En uso de la voz el Lic. Omar Oriele Falcón Frausto, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Romita, informa lo respectivo a dicha comisión conforme a lo proyectado en la presentación en power point, en las diapositivas 8, 9 y 10, presentación que se adjunta a la presente para los efectos correspondientes.

Acto seguido, Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, en uso de la voz, informa lo respectivo a dicha comisión conforme a lo proyectado en la presentación en power point, en las diapositivas 11 a la 16, presentación que se adjunta a la presente para los efectos correspondientes.

En seguida, la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, Guanajuato en representación del Lic. Juan Manuel Leal Alvarado, Titular de la Comisión Especial de Comunicación y Difusión y Contralor Municipal de Tierra Blanca, informó lo respectivo a dicha comisión conforme a lo proyectado en la presentación en power point, en las diapositivas 17 a la 19, presentación que se adjunta a la presente para los efectos correspondientes.

Por último, Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Titular de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Fiscalización y Contralor Municipal de San Luis de la Paz, informó lo respectivo a dicha comisión conforme a lo proyectado en la presentación en power point, en las diapositivas 20 a la 23, presentación que se adjunta a la presente para los efectos correspondientes.

8. Informe de la opinión a la Iniciativa de la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza de Contralores Estado - Municipios.

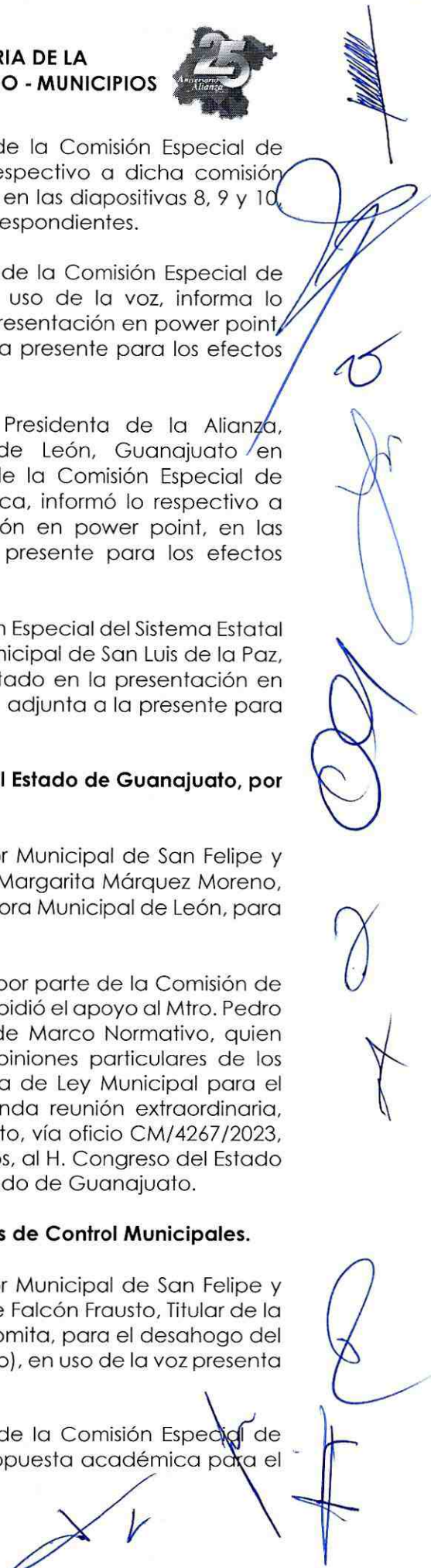
A continuación, el Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la voz a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, para el desahogo del presente punto.

Como es de su conocimiento se recibió la solicitud de opinión por parte de la Comisión de Asuntos Municipales del H. Congreso del Estado, y ésta comisión pidió el apoyo al Mtro. Pedro Pablo Carmona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo, quien coordinó las 3 mesas de trabajo, dónde se integraron las opiniones particulares de los Contralores Municipales, y se elaboró la opinión a la Iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza, y en la pasada segunda reunión extraordinaria, aprobamos la opinión, por lo que el pasado martes 08 de agosto, vía oficio CM/4267/2023, envíe la opinión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, al H. Congreso del Estado de Guanajuato, sobre la Iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato.

9. Seguimiento al XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales.

A continuación, el Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la voz a Lic. Omar Oriele Falcón Frausto, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Romita, para el desahogo del punto 9 inciso a. Presentación de propuesta académica (temario), en uso de la voz presenta la propuesta académica.

En el uso de la voz a Lic. Omar Oriele Falcón Frausto, Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Romita, presenta la propuesta académica para el



XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales.

Primer día, el participante conocerá el marco legal relativo a las responsabilidades administrativas.



"Teoría-Proceso"

1. Régimen Jurídico del servidor público.

- 1.1. Ley General de Responsabilidades Administrativas (Principios que rigen el procedimiento "propuesta por el municipio Guanajuato") vs Leyes locales.
- 1.2. Supletoriedad. (*Código de Justicia Administrativa Gto.*)
- 1.3. Jurisprudencias. (*Retroactividad, doble prescripción, etc.*)
- 1.4. Tratados internacionales de los derechos humanos. (*Servidor público implicado / persona física o moral que resintió la falta*)

Jurisprudencias

Tratados internacionales de los derechos humanos.



2. Teoría de la Responsabilidad Administrativa.

- 2.1. Conducta.
 - 2.1.1. Dolo.
 - 2.1.2. Error manifiesto (*excusable / inexcusable*).
 - 2.1.3. Acción – omisión.
 - 2.1.4. Participación (*Tramos de responsabilidad*)
- 2.2. Calificativa de la conducta.
 - 2.2.1. Argumentación y estructura de la calificación.
- 2.3. Daño
- 2.4. Perjuicio

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the first page.]

Segundo día, el participante identificará los elementos de prueba y desarrollará casos prácticos de responsabilidades administrativas.



"Proceso-Pruebas"

1. PRUEBAS

- 1.1. Testimonial (*Declaraciones en etapa de auditoría / investigación, etc.*)
- 1.2. Documental pública. (el acta administrativa como prueba propuesta por San Felipe).
- 1.3. Documental privada.
- 1.4. Medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra tecnología.
- 1.5. Pericial.
- 1.6. Inspección.

2. OBTENCIÓN DE LA PRUEBA (LÍCITA Y LEGAL)

- 2.1. Formalidades (*Que evite vulneración a derechos humanos y victimización*)
- 2.2. Etapa (*Investigación y Substanciación*)

3. PROMOCIÓN DE LA PRUEBA.

- 3.1 Formalidades
- 3.2 Etapa (*Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa Substanciación*)
- 3.3 Medidas cautelares



4. ADMISIÓN DE LA PRUEBA.

- 4.1 Formalidades
- 4.2 Igualdad procesal

5. IMPUGNACIÓN DE LA PRUEBA.

- 5.1 Formalidades
- 5.2 Recursos (Se conjunta con la propuesta de Irapuato).

6. DESAHOGO DE LA PRUEBA.

- 6.1 Formalidades

7. VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the second page.]

Tercer día, el participante analizará las ponencias magistrales sobre las Responsabilidades Administrativas, lo cual le permitirá reflexionar y replantear sus procesos y procedimientos que redunden en buenas prácticas.



"Resultado-Buenas prácticas"

1. SENTENCIAS ADMINISTRATIVAS

- 1.1 Conexión entre la conducta, la norma y las pruebas Con perspectiva de género.
- 1.2 Sobreseimiento en materia administrativa (Propuesta Irapuato).
- 1.3 Ejecución de sanciones (Propuesta Guanajuato).
- 1.4 Recursos e incidentes dentro del proceso de responsabilidad administrativa. (propuesta Irapuato).

2. MEJORANDO EL SERVICIO PÚBLICO. (CONTROL INTERNO)

- 2.1. Prácticas utilizadas en los órganos de control internos para el mejoramiento del servicio público.

3. ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- 3.1. Conocer la conducta y ética del servidor público desde las prácticas correctas en su función. Resaltar el deber ser del funcionario o servidor público de las administraciones, se propone brevemente reconocer al compañero o compañera que haya destacado, con pruebas objetivas y fidedignas.



Acto seguido Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Juan Francisco Santoyo García, Director Operativo, para el desahogo de los siguientes puntos:

- b. Presentación y aprobación de aplicación de imagen rectora del evento.
- c. Definición y aprobación de plazos para cotización y definición de apoyo/aportaciones por parte de los integrantes de la Alianza de Contralores.
- d. Definición de entes públicos a los que se solicitará apoyo.
- e. Definición del periodo para visitar a entes públicos a los que se les solicitará apoyo.
- f. Definición de comisión especial para atender agenda de solicitud de apoyo a entes públicos.

En uso de la voz Lic. Juan Francisco Santoyo García, presenta:

La aplicación de la imagen rectora del XIII Congreso. (se anexa a presente acta).

La propuesta de fecha para definir los plazos para las cotizaciones y definición de apoyo/aportaciones por parte de los integrantes de la alianza, siendo el 31 de agosto para presentar las cotizaciones y el 18 de septiembre la respuesta de los apoyos por los municipios.

Listado de los entes públicos a los que se les solicitará apoyo: Integrantes del Comité Coordinador: Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Secretaría Ejecutiva del SEA, Universidad de Guanajuato.



ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 10/2023



Del 01 al 15 de septiembre, se visitará a entes públicos a los que se les solicitará apoyo y se propone que en las próximas reuniones regionales se elijan a dos contraloras o contralores, para que integren la comisión especial para atender la agenda de solicitud de apoyo a entes públicos.

Acuerdo/ROCA/02/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba la aplicación de imagen rectora del evento, la definición de los plazos para cotización y definición de apoyo/aportaciones por parte de los integrantes de la Alianza de Contralores, la definición de entes públicos a los que se solicitará apoyo, la definición del periodo para visitar a entes públicos a los que se les solicitará apoyo y la definición de comisión especial para atender agenda de solicitud de apoyo a entes públicos.

10. Presentación y aprobación del Procedimiento de atención a requerimientos derivados del Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF).

A continuación Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la palabra a Lic. Juan Francisco Santoyo García, Director Operativo, y a Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Titular de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Fiscalización y Contralor Municipal de San Luis de la Paz, para el desahogo del siguiente punto.

En uso de la voz, Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Titular de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Fiscalización y Contralor Municipal de San Luis de la Paz, presenta la propuesta del procedimiento de atención a requerimientos derivados del Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF), presentó el formato de requerimiento y compartió el correo requerimientos@sefguanajuato.org.mx, mediante el cual se estará dando seguimiento a todos los requerimientos de los Grupos de Trabajo del SEF. (Se anexa formato).

Acuerdo/ROCA/03/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba el procedimiento de atención a requerimientos derivados del Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF), a cargo de Lic. Martín Iván Valadez Espínola, Titular de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y Sistema Estatal de Fiscalización y Contralor Municipal de San Luis de la Paz.

11. Definición de temas para la XCIV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.

Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, concede el uso de la voz a Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, en uso de la voz, comenta que la XCIV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estados-Municipios, tendrá verificativo el próximo viernes 06 de octubre, en el municipio de Celaya.

Motivo por el cual pido de su apoyo a las y los coordinadores regionales, recaben listado de temas en sus regiones y a más tardar el miércoles 23 de agosto del presente, tengamos la información y podamos realizar las gestiones correspondientes.

Acuerdo/ROCA/04/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la



ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS
Folio NÚMERO 10/2023



Comisión de la Alianza, se aprueba que las y los coordinadores regionales, recabarán listado de temas para la XCIV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, la cual se enviará a la Presidencia de la Alianza a más tardar el miércoles 23 de agosto del presente.

12. Lectura y en su caso aprobación del acta de la 7ma. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores.

El Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, en uso de la voz comenta que la presente acta fue previamente enviada, si tuvieran alguna modificación favor de expresarlo, no habiendo comentarios, se procede a votar el punto de acuerdo.

Acuerdo/ROCA/05/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba el acta de la 7ma. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores, de fecha 12 de julio del 2023.

13. Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Contralores.

Acto seguido, Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, en uso de la voz, presenta los avances y el cumplimiento de los acuerdos de esta comisión de contralores, en uso de la voz comenta que al día de hoy se encuentran en proceso los acuerdos siguientes: Acuerdo/ROCA/06/17-02-2023 y Acuerdo/ROCA/07/16-06-2023.

14. Asuntos Generales.

A continuación Lic. y M.F. Ricardo Cortés Morales, Contralor Municipal de San Felipe y Secretario Ejecutivo, pregunta a los presentes si tienen un asunto a tratar, a lo cual se registran los siguientes asuntos:

1. En uso de la voz, Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León, menciona que se recibió la solicitud de opinión a la iniciativa de reforma al artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, propuesta por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso del Estado.

Se propone turnar al Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal de Guanajuato, y Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo, con motivo de integrar opinión de los 46 Contralores Municipales, lo anterior para que, a más tardar el día 25 de agosto del 2023, emitan sus comentarios u observaciones a dicho proyecto y estar en posibilidades de generar la emisión de un documento final de la Alianza de Contralores.

2. Lic. Juan Francisco Santoyo García, Director Operativo, refiere que se convocará a mesa de trabajo para diseñar la Filosofía de la Alianza de Contralores Estado – Municipio, Misión, Visión y Valores, a lo cual se acordó revisar en ejercicios anteriores, derivado que se menciona que ya se tiene la filosofía aprobada.

Se comparte información de la Comisión Permanente de Contralores Estado – Federación CPCE-F (Capacitación), para efectos de la inscripción a los cursos en línea: 1.



**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**
Folio NÚMERO 10/2023



"Planeación y ejecución de auditorías a los fondos y programas federalizados y "Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización". La propuesta es que las y los coordinadores regionales, concentren la información de los servidores públicos que quieran participar de sus regiones y a más tardar el 22 del presente, turnen la información al correo vinculacionstrc@guanajuato.gob.mx.

Acuerdo/ROCA/06/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba que se turne la iniciativa de reforma al artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, propuesta por el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso del Estado, a la Comisión Especial de Marco Normativo, con motivo de integrar opinión de los 46 Contralores Municipales, lo anterior a más tardar el día 25 de agosto del 2023.

Acuerdo/ROCA/07/17-08-2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de la Alianza, se aprueba que las y los coordinadores regionales, concentren la información de los servidores públicos que quieran participar de sus regiones en los cursos señalados y a más tardar el 22 del presente, turnen la información al correo vinculacionstrc@guanajuato.gob.mx.

15. Clausura.

Para el cierre de los trabajos de esta Octava Reunión Ordinaria de la Comisión, se concede el uso de la palabra a Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado, Titular de la Comisión Especial de Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato, en uso de la voz, y anfitrión de la presente reunión, para que clausure la presente.

Previa lectura de quienes participaron en el desahogo de la presente reunión y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la misma, siendo las 12:40 horas del día de su inicio, se firma por duplicado para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por lo que en ella intervinieron.

**FIRMAS DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA
ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Presidenta de la Alianza de Contralores
Estado - Municipios, y Contralora Municipal
de León, Guanajuato, y Coordinadora de la
Región III

Mtro. Juan Francisco Santoyo García
Director Operativo de la Secretaría de la
Transparencia y Rendición de Cuentas



**ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE LA ALIANZA DE CONTRALORES ESTADO - MUNICIPIOS**
Folio NÚMERO 10/2023



Lic. Yassay Daniel Durán Cazares
Suplente de la Coordinación de la Región VII,
y Contralor Municipal de Santiago Maravatío,
Guanajuato.

Lic. Andrea Mejía Alvarado Coordinadora de
la Región I, y Contralora Municipal de Victoria,
Guanajuato

Mtro. Ricardo Cortés Morales Secretario
Ejecutivo de la Alianza, suplente de la
Coordinación de la Región II y Contralor
Municipal de San Felipe Guanajuato.

Lic. Luis Ramírez González
Coordinador de la Región V, y Contralor
Municipal del Yuriria Guanajuato.

Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado
Titular de la Comisión Especial de Marco
Normativo y Contralor Municipal de
Guanajuato, Guanajuato

C.P. Laura Elena Lara Rodríguez
Coordinadora de la Región VI, y Contralora
Municipal de Celaya, Guanajuato

C.P. Patricia Aguilar Gallardo
Coordinadora de la Región IV y
Contralora Municipal de Irapuato,
Guanajuato.

Lic. Martín Iván Valadez Espinola
Titular de la Comisión Especial del SEA y
SEF y Contralor Municipal de San Luis de
la Paz, Guanajuato.

Lic. Omar Oribe Falcón Frausto
Titular de la Comisión Especial de
Capacitación y Contralor Municipal de
Romita, Guanajuato.

Lic. Arturo Godínez Serrano

Titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y
Asesor Técnico de la Alianza de Contralores Estado – Municipios

La página de firmas identificada con el número 9 y 10 forma parte integrante de la presente Acta de la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, celebrada el 17 de agosto de 2023.

OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CONTRALORES ESTADO – MUNICIPIOS DE
GUANAJUATO DEL PERIODO 2023.

GUANAJUATO.
17 de agosto 2023

Lista de asistentes y declaración de quórum

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno	Presidenta de la Alianza de Contralores, Coordinadora de la Región III y Contralora Municipal de León.
Lic. Arturo Godínez Serrano	Asesor Técnico y Titular de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Lic. Andrea Mejía Alvarado	Coordinadora de la Región I y Contralora Municipal de Victoria.
C.P. Ernesto Fiscal Argüello	Coordinador de la Región II y Contralor Municipal de San Miguel Allende.
C.P. Patricia Aguilar Gallardo	Coordinadora de la Región IV y Contralora Municipal de Irapuato
Lic. Luis Ramírez González	Coordinador de la Región V y Contralor Municipal de Yuriria
C.P. Laura Elena Lara Rodríguez	Coordinadora de la Región VI y Contralora Municipal de Celaya
Lic. Cutberto Mata Becerra	Coordinador de la Región VII y Contralor Municipal de Salvatierra
Lic. Omar Oriele Falcón Frausto	Titular de la Comisión Especial de Capacitación y Contralor Municipal de Romita.
Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado	Titular de la Comisión Especial del Marco Normativo y Contralor Municipal de Guanajuato.
Lic. Juan Manuel Leal Alvarado	Titular de la Comisión Especial de Comunicación y Difusión y Contralor Municipal de Tierra Blanca.
Lic. Martín Iván Valadez Espinola	Titular de la Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y del Sistema Estatal de Fiscalización.
Lic. Y M.F. Ricardo Cortés Morales	Secretario Ejecutivo de la Alianza y Contralor Municipal de San Felipe.

Aprobación del Orden del Día

1. Pase de Lista.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Bienvenida y mensaje por el Municipio Anfitrión.
5. Mensaje de la Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno, Presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios.
6. Declaratoria Inaugural a cargo de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.
7. Informe de las Comisiones Especiales.
8. Informe de la opinión a la Iniciativa de la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza de Contralores Estado - Municipios.
9. Seguimiento al XIII Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales.
 - 9.1 Presentación y aprobación de propuesta académica (temario).
 - 9.2 Presentación y aprobación de aplicación de imagen rectora del evento.
 - 9.3 Definición y aprobación de plazos para cotización y definición de apoyo/aportaciones por parte de los integrantes de la Alianza de Contralores.
 - 9.4 Definición de entes públicos a los que se solicitará apoyo.
 - 9.5 Definición del periodo para visitar a entes públicos a los que se les solicitará apoyo.
 - 9.6 Definición de comisión especial para atender agenda de solicitud de apoyo a entes públicos.
10. Presentación y aprobación del Procedimiento de atención a requerimientos derivador del Plan Anual de Trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF).
11. Definición de temas para la XCIV Asamblea Plenaria de la Alianza de Contralores Estado – Municipios.
12. Lectura y en su caso aprobación del acta de la 7ma. Reunión Ordinaria de la Comisión de Contralores.
13. Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Contralores.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

4. Bienvenida y mensaje por el Municipio Anfitrión.

**5. Mensaje de la Lic. Viridiana
Margarita Márquez Moreno,
Presidenta de la Alianza de
Contralores Estado-Municipios.**

**6. Declaratoria Inaugural a cargo del
Lic. Arturo Godínez Serrano, Titular de la
Secretaría de Transparencia y Rendición
de Cuentas y Asesor Técnico de la
Alianza de Contralores Estado –
Municipios.**

7. Informe de Comisiones Especiales.

**Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato
“Comisión Especial de Capacitación”**

Informe de Actividades

Titular: Lic. Omar Oriele Falcón Frausto
Contralor Municipal de Romita, Gto.

De conformidad con el Programa de Capacitación, se informa de los cursos que se encuentran aperturados en la plataforma, con el número total de participantes inscritos en la plataforma

<https://campus.strc.guanajuato.gob.mx>

Periodo Agosto 2023

**Personas Inscritas
Campus Virtual de la STRC**

Agosto 2023

No.	Nombre del Curso	Número de Personas Inscritas
1	Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado STRC	297
2	La Etapa de la Investigación	45
3	Control Interno	26
4	Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados	20
5	Proceso Secuencial de la Obra Pública	19
6	Entrega Recepción de la Obra Pública	10
7	Licitaciones de la Obra Pública	14
8	Introducción a la Contraloría Social	12
Total		443

Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato
“Comisión de Marco Normativo”

Informe de Actividades

Titular: Mtro. Pedro Pablo Cardona Maldonado
Contralor Municipal de Guanajuato, Gto.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the first box]

Informe de la Comisión de Marco Normativo

“Iniciativa de Ley Municipal”

Mediante ACUERDO/ROCA/08/16-06-2023, tomado en la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores Estado – Municipios, se turnó para su revisión y seguimiento de la Comisión Especial de Marco Normativo, el “Estudio y análisis de la iniciativa de Ley Municipal”, que hizo llegar el Congreso del Estado de Guanajuato, a través de la Comisión de Asuntos Municipales, para sus respectivos comentarios por parte de la Alianza.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the second box]

Informe de la Comisión de Marco Normativo

- Con fecha **3 de julio** del año en curso, la Comisión Especial de Marco Normativo, solicitó a las 46 Contralorías Municipales, hicieran llegar sus comentarios u observaciones a la iniciativa de ley en comento, para tal efecto, dicho documento se les proporcionó para su análisis y observaciones, recibándose por parte de las Contralorías Municipales de **León, Silao, Cortázar, Xichú, Apaseo el Alto, Juventino Rosas y Guanajuato**, diversos comentarios al proyecto de Ley.

Informe de la Comisión de Marco Normativo

Para tal efecto, se generaron 3 mesas de trabajo los días 21, 25 y 26 de julio del 2023, participando varios titulares de las contralorías y personal adscrito a ellas, en las cuales, se expusieron las observaciones generadas para su análisis y discusión, con la finalidad de emitir un solo documento uniforme que fijara la postura de la Alianza de Contralores.

Informe de la Comisión de Marco Normativo

En ese sentido, el **01 de agosto** del 2023, se remitió el documento final (cuadro de observaciones), a la Presidencia de la Alianza de Contralores, con la finalidad de que se sometiera a consideración de la Comisión de Contralores para su respectiva aprobación y emisión, la postura de la Alianza de Contralores hacia el Congreso del Estado, además de hacerle llegar, las propuestas realizadas de manera particular, de las Contralorías Municipales de **León, Silao, Cortázar, Xichú, Apaseo el Alto, Juventino Rosas y Guanajuato**, con la finalidad de que fueran también conocidas por el Cuerpo Legislativo citado.

Informe de la Comisión de Marco Normativo

El **08 de Agosto** del 2023, se expuso por parte de la Presidenta de la Alianza, el trabajo final en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de la Alianza de Contralores, mismo que fue aprobada por dicho órgano colegiado.

Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato
“Comisión Especial de Comunicación y Difusión”

Informe de Actividades

Titular: Lic. Juan Manuel Leal Alvarado
Contralor Municipal de Tierra Blanca, Gto.

Informe de la Comisión de Comunicación y Difusión

Informe Mensual del Micrositio
de la Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato.
<https://alianzacontralores.strc.guanajuato.gob.mx/>
Julio 2023

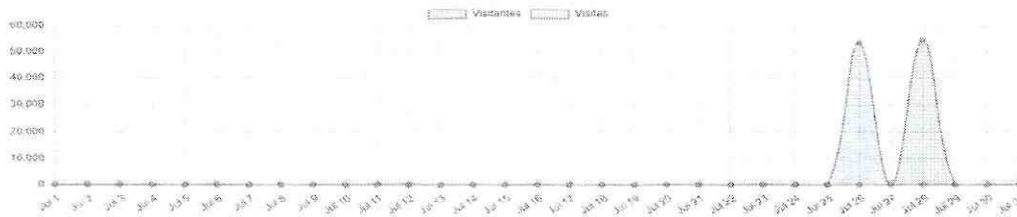
Informe de la Comisión de Comunicación y Difusión

Visitas
110,005

Visitantes
57

Estadísticas de impactos

10 días | 20 días | 30 días | 2 meses | 3 meses | 6 meses | 9 meses | 1 año | todo | Periodo de tiempo: 2023-07-01 a 2023-07-21



**Alianza de Contralores Estado – Municipios de Guanajuato
"Comisión Especial del Sistema Estatal Anticorrupción y del
Sistema Estatal de Fiscalización"**

Informe de Actividades

Titular: Lic. Martín Iván Valadez Espínola
Contralor Municipal de San Luis de la Paz, Gto.

Sistema Estatal Anticorrupción

El día **8 de agosto**, se realizó una mesa de trabajo con los representantes de las 4 regiones Ley, con el objeto de dar a conocer las acciones que se llevaron acabo en el mes de julio y las que se deberán de realizar durante el mes de agosto, siendo estas las siguientes:

Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato				
Calendario de implementación de las Prioridades a corto plazo				
Agosto				
Lider de implementación	Prioridad	Actividad	Acuerdo	Entregable por OIC
	Promover la socialización de las sanciones impuestas a servidores públicos y particulares por hechos de corrupción.	Sensibilizar a los Entes Públicos acerca de la importancia de contar con un buzón único para fortalecer la cultura de la denuncia.	Realizar ejercicios de simulacros de denuncias para conocer el cumplimiento de los elementos del checklist en colaboración con el grupo de trabajo integrado por personal de ASEG, STRC y de los representaciones de las 4 regiones de los OIC municipales.	Reportes sobre la realización de simulacros
	Proponer metodologías para medir los resultados de la creación de los comités de ética e implementar mejoras con base en los resultados obtenidos.	Compartir de manera obligatoria a los contratistas un Código de Ética. Realizar evaluaciones de cumplimiento ético a los contratistas una vez cumplido el contrato.	Compartir a cada contratista el Código de Ética a través del ente público contratante. Evaluación de cumplimiento ético	Acuse de recibido de código de ética por parte de los contratistas Reporte de evaluación de cumplimiento ético
OIC	Promover la elaboración de mapeos para el seguimiento de los recursos públicos utilizados en programas sociales y obra pública.	Colaborar con la ASEG para revisar mecanismos de apertura de datos y buenas prácticas.	Contemplar el modelo de ASEG para utilizarlo como buena práctica para los colectivos anticorrupción	Aspectos del modelo de ASEG de apertura de datos y listado de buenas prácticas a considerar
	Involucrar a la ciudadanía en la modificación y actualización de las reglas de operación de los espacios de participación ciudadana.	Promover la adopción de mecanismos de contraloría social por los Entes Públicos de Guanajuato. Concientizar a los municipios acerca de la importancia de los mecanismos de participación ciudadana como lo son las figuras de Consejo de Contraloría Social y de Contralor Ciudadano.	Socializar la guía de las contralorías sociales en los municipios para en su caso adoptar dicho modelo y ajustarlo a las necesidades y requerimientos de la PEA Contar con un programa de capacitaciones permanente (modalidad híbrida) dirigido a los servidores públicos municipales y en específico a los integrantes de la comisión de combate a la corrupción y directores municipales con la participación del Comité Coordinador del SEA	Reporte del estado que guarda la creación del Consejo Ciudadano de Contraloría Social en los municipios Minutas de las reuniones con listado de participantes

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Sistema Estatal Fiscalización

La segunda reunión ordinaria del Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización se llevó acabo el día **07 de agosto** del año 2023; de manera virtual. Se presentaron, los avances del Programa de Trabajo 2023, por los representantes de los Grupos de Trabajo. La **próxima** Reunión Plenaria del Sistema Estatal de Fiscalización se llevará acabo el día **04 de septiembre** del 2023 a las 10:00 de la mañana.



[Large handwritten signature]

8. Informe de la opinión a la iniciativa de la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza de Contralores Estado - Municipios

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

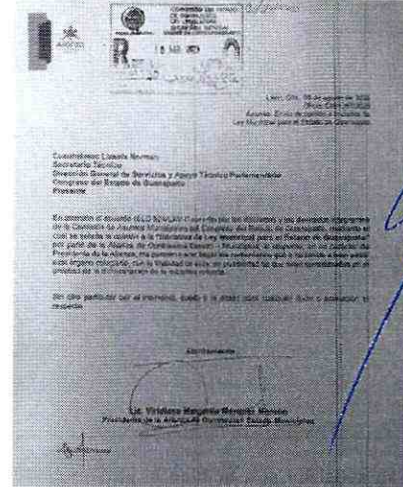
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

El día 8 de Agosto de 2023 se envió la opinión de la Alianza mediante correo electrónico, misma que quedó como fecha oficial de la recepción del documento; el día 10 de agosto se notificó de manera física ante el Congreso del Estado de Guanajuato .



8. Informe de la opinión a la iniciativa de la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, por la Alianza de Contralores Estado - Municipios



9. Seguimiento al XCIII Congreso Interestatal de Órganos Interno de Control Municipales.

9.1 Presentación y aprobación de propuesta académica (temario).

Primer día, el participante conocerá el marco legal relativo a las responsabilidades administrativas.

"Teoría-Proceso"

1. Régimen Jurídico del servidor público.

- 1.1. Ley General de Responsabilidades Administrativas (Principios que rigen el procedimiento "propuesta por el municipio Guanajuato") vs Leyes locales.
- 1.2. Supletoriedad. (*Código de Justicia Administrativa Gto.*)
- 1.3. Jurisprudencias. (*Retroactividad, doble prescripción, etc.*)
- 1.4. Tratados internacionales de los derechos humanos. (*Servidor público implicado / persona física o moral que resintió la falta*)

Jurisprudencias

Tratados internacionales de los derechos humanos.

2. Teoría de la Responsabilidad Administrativa.

- 2.1. Conducta.
 - 2.1.1. Dolo.
 - 2.1.2. Error manifiesto (*excusable / inexcusable*).
 - 2.1.3. Acción – omisión.
 - 2.1.4. Participación (*Tramos de responsabilidad*)
- 2.2. Calificativa de la conducta.
 - 2.2.1. Argumentación y estructura de la calificación.
- 2.3. Daño
- 2.4. Perjuicio

Segundo día, el participante identificará los elementos de prueba y desarrollará casos prácticos de responsabilidades administrativas.

"Proceso-Pruebas"

1. PRUEBAS

- 1.1. Testimonial (*Declaraciones en etapa de auditoría / investigación, etc.*)
- 1.2. Documental pública. (el acta administrativa como prueba propuesta por San Felipe).
- 1.3. Documental privada.
- 1.4. Medios electrónicos, ópticos o en cualquier otra tecnología.
- 1.5. Pericial.
- 1.6. Inspección.

2. OBTENCIÓN DE LA PRUEBA (LÍCITA Y LEGAL)

- 2.1. Formalidades (*Que evite vulneración a derechos humanos y victimización*)
- 2.2. Etapa (*Investigación y Substanciación*)

3. PROMOCIÓN DE LA PRUEBA.

- 3.1 Formalidades
- 3.2 Etapa (*Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa / Substanciación*)
- 3.3 Medidas cautelares

4. ADMISIÓN DE LA PRUEBA.

- 4.1 Formalidades
- 4.2 Igualdad procesal

5. IMPUGNACIÓN DE LA PRUEBA.

- 5.1 Formalidades
- 5.2 Recursos (Se conjunta con la propuesta de Irapuato).

6. DESAHOGO DE LA PRUEBA.

- 6.1 Formalidades

7. VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA.

Tercer día, el participante analizará las ponencias magistrales sobre las Responsabilidades Administrativas, lo cual le permitirá reflexionar y replantear sus procesos y procedimientos que redunden en buenas prácticas.

"Resultado-Buenas prácticas"

1. SENTENCIAS ADMINISTRATIVAS

- 1.1 Conexión entre la conducta, la norma y las pruebas Con perspectiva de género.
- 1.2 Sobreseimiento en materia administrativa (Propuesta Irapuato).
- 1.3 Ejecución de sanciones (Propuesta Guanajuato).
- 1.4 Recursos e incidentes dentro del proceso de responsabilidad administrativa. (propuesta Irapuato).

2. MEJORANDO EL SERVICIO PÚBLICO. (CONTROL INTERNO)

- 2.1. Prácticas utilizadas en los órganos de control internos para el mejoramiento del servicio público.

3. ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- 3.1. Conocer la conducta y ética del servidor público desde las prácticas correctas en su función. Resaltar el deber ser del funcionario o servidor público de las administraciones, se propone brevemente reconocer al compañero o compañera que haya destacado, con pruebas objetivas y fidedignas.

9.2 Presentación y aprobación de aplicación de imagen rectora del evento.

9.3 Definición y aprobación de plazos para cotización y definición de apoyo/aportaciones por parte de los integrantes de la Alianza de Contralores.

(31 de Agosto entrega de cotizaciones) (18 de septiembre cuánto aportarían las Contralorías)

9.4 Definición de entes públicos a los que se solicitará apoyo.

[Handwritten signature]

9.4 Propuesta de Entes Públicos



Poder Judicial
IACIP
FISCALÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9.5 Definición del periodo para visitar a entes públicos a los que se les solicitará apoyo.

9.6 Definición de comisión especial para atender agenda de solicitud de apoyo a entes públicos.

60

2

**10. Presentación y aprobación del
Procedimiento de atención a
requerimientos derivados del Plan
Anual de Trabajo del Sistema Estatal de
Fiscalización (SEF).**

Atención Recibir requerimientos por los grupos de trabajo

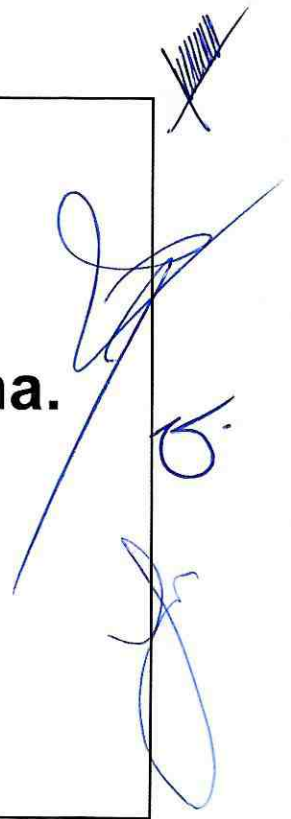


Requerimientos SEF
requerimientos@sefguanajuato.org.mx

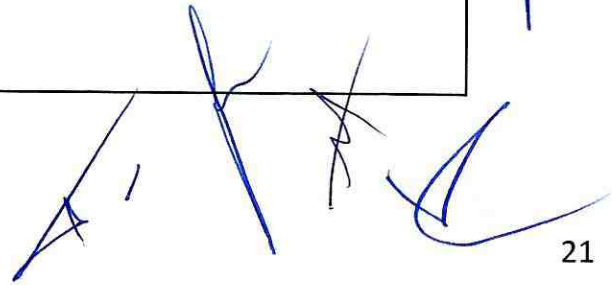
**11. Definición de temas para la XCIV
Asamblea Plenaria de la Alianza de
Contralores Estado-Municipios.**

- Tendrá verificativo el próximo **viernes 06 de octubre**, en el Municipio de Celaya.
- Listado de temas, se enviará a la Presidencia de la Alianza a más tardar el **miércoles 23 de agosto** del presente.

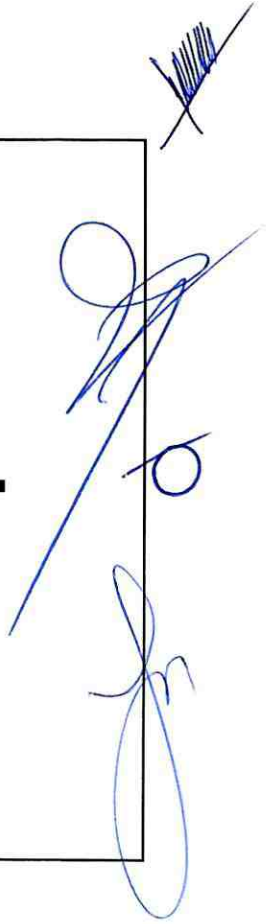
**12. Lectura y en su caso
aprobación del acta de la 7ma.
Reunión Ordinaria de la
Comisión de Contralores.**



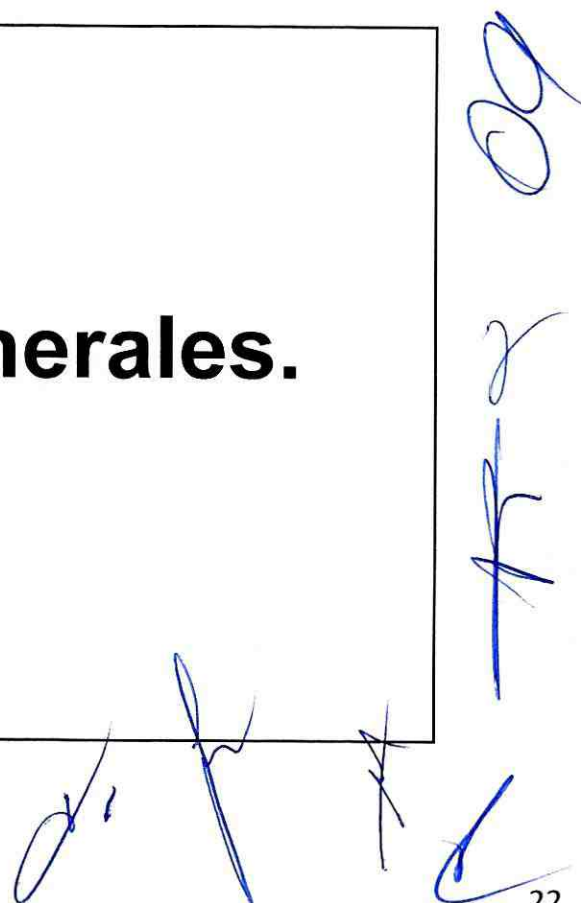
**13. Seguimiento a los acuerdos
de la Comisión de Contralores.**



14. Asuntos Generales.



14. Asuntos Generales.



REMISIÓN DE INICIATIVA EN CONSULTA PARA OPINIÓN Externo Recibidos x

→ COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES <cgobernacion@congresogto.gob.mx> mar. 15 ago. 14:42 (hace 21 horas) ☆ ↶ ⋮

para viridiana.marquez@leon.gob.mx, contraloria_rmpul@sanfelipego.gob.mx, contraloria@guanajuatocapital.gob.mx, autoridadesustanciadorayresolutora@guanajuatocapital.gob.mx, m. Diana

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
 Presidenta de la Alianza de Contralores Estado-Municipios
 Presente

CON EL GUSTO DE SALUDARLA ESTIMADA LIC VIRIDIANA.

ANEXO ADJUNTO POR ACUERDO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA TOMADO EL DÍA 14 DE LOS CORRIENTES Y A EFECTO DE DAR PUNTUAL SEGUIMIENTO A LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ELD 557LXV-I.

LA COMISIÓN LEGISLATIVA DETERMINÓ EN LA METODOLOGÍA LA CONSULTA Y SE ACORDÓ OTORGAR UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES, PROPUESTAS Y QUE PUEDAN SER CONSIDERADAS EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA INICIATIVA, MISMO QUE VENCE EL 5 DE SEPTIEMBRE. PUEDE HACER LLEGAR SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

cgobernacion@congresogto.gob.mx

SALUDOS Y AGRADECIDOS DE QUE SE ATIENDA ESA SOLICITUD.



CONGRESO GUANAJUATO
 LXV LEGISLATURA

Mtra. Diana Manuela Torres Arias
 SECRETARÍA TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO

Remisión de Iniciativa en consulta de opinión		
Ley General de Responsabilidades Administrativas	TEXTO VIGENTE Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato	INICIATIVA
<p>Artículo 57. Incurrirá en abuso de funciones la persona servidora o servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de esta Ley o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público; así como cuando realiza por sí o a través de un tercero, alguna de las conductas descritas en el artículo 20 Ter, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Artículo 57. Incurrirá en abuso de funciones el servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de esta Ley o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público.</p>	<p>Artículo 57. Incurrirá en abuso de funciones el servidor público que ejerza atribuciones que no tenga conferidas o se valga de las que tenga, para realizar o inducir actos u omisiones arbitrarios, para generar un beneficio para sí o para las personas a las que se refiere el artículo 52 de esta Ley o para causar perjuicio a alguna persona o al servicio público, así como cuando realiza por sí o a través de tercera persona, alguna de las conductas descritas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato como violencia política y sus formas de comisión.</p>

15. Clausura.

**¡Por su atención,
gracias!**